



Doctora GRACIELA AYALA

Crónicas de un Catedrática y académica

El 23 de junio de 1526 arribaron 12 frailes bajo la dirección de Fray Tomás Ortiz a San Juan de Ulúa en Veracruz para iniciar una aventura de predicación del evangelio y llevar la palabra de Dios al pueblo. En medio de un camino lleno de vicisitudes, fue la segunda orden en llegar después de los Franciscanos. Con el objetivo fundamental de impulsar la evangelización, la defensa de los indígenas y la cultura. El grupo estaba conformado según Dominicos.MX, por: fray Tomás Ortiz (Superior Provincial), Domingo de Betanzos, Vicente de Santa Ana, Diego de Sotomayor, Pedro de Santa María, Justo de Santo Domingo, Pedro Zambrano, Gonzalo Lucero, Bartolomé de la Calzadilla, Diego Ramírez, Alonso de las Vírgenes y Vicente de las Casas. Iniciando una labor increíblemente grande para difundir y predicar el evangelio. Llegando a la Ciudad de México el 25 de julio de 1526, estableciéndose de forma permanente en 1527.

La Provincia de Santiago de México, perteneciente a la Orden, comenzó a construirse cerca de 1527 en la zona que hoy ocupa el actual templo. Se fundó formalmente en 1532. Su sede principal, el primer convento de Santo Domingo en la Ciudad de México. El historiador Miguel Ángel Medina Escudero señala que fatalmente

las enfermedades cobraron la vida de la mayoría de ellos y a los dos años sólo quedaban tres frailes. En 1528 arribó un segundo grupo de dominicos conformado por veinticuatro frailes quienes establecieron sus misiones en Oaxaca y Chiapas, fundaron conventos y escuelas de oficios en el Estado de México, Puebla y Oaxaca. Los dominicos llegaron a Querétaro a finales del siglo XVII, estableciendo el Convento de San Pedro y San Pablo en 1693, financiado por Juan Caballero y Ocio para impulsar las misiones en la Sierra Gorda. Aunque su presencia fue clave en la evangelización inicial, sufrieron expulsiones por las Leyes de Reforma en 1861, regresando intermitentemente hasta el siglo XX.

El Maestro de la Orden Dominicos México, Fray Luis Javier Rubio Guerrero afirma que hasta nuestros días la Orden de Predicadores continúa realizando labores de atención en algunas parroquias y templos. El Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria", en honor al destacado teólogo, filósofo y jurista dominico español (1483-1546), y fundador de la Escuela de Salamanca. En su tiempo defendió la dignidad y derechos de los indígenas americanos, argumentando que eran seres racionales con pleno derecho a sus tierras,

sentando bases tempranas de los derechos humanos. Además, se imparten cátedras en algunas instituciones de educación superior por ejemplo en la Universidad Nacional Autónoma de México. La creación del Centro Universitario Cultural el cual brinda asistencia espiritual, religiosa, académica a los jóvenes universitarios. Son formadores en diversos centros de estudio, una gran Parroquia en Ocosingo, Chiapas; en Puebla, Oaxaca, Querétaro, entre otros.

Para la celebración del Jubileo y conmemorar el V centenario (1526-2026), este año se llevarán a cabo eventos especiales a lo largo y ancho del país con actividades litúrgicas y académicas, sobre su impacto histórico en la nación. El 25 de julio de 2026 en el Templo de Santo Domingo de Guzmán en el centro histórico de la Ciudad de México se llevará a cabo una celebración magna, el invitado será el sucesor de Santo Domingo de Guzmán (fundador de la orden), Fray Gerard Francisco Timoner III O.P. que desde julio 2019 es el 88° actual Maestro General de la Orden de los Predicadores (dominicos). Tiene su sede y residencia en el Convento de Santa Sabina en Roma, Italia.

La celebración busca reconocer el camino recorrido desde Santo Domingo de Guzmán

hasta nuestros días y renovar su compromiso apostólico en el contexto actual de México (ACI Prensa y Dominicos México). Resalta no solo el pasado, sino el futuro de la Orden en el país, impulsando el diálogo entre la fe y la cultura, y manteniendo sus centros de estudios filosóficos y de derechos humanos. "Nuestra historia, con sus luces y sombras, es testimonio de una fe inquebrantable y un compromiso perdurable con el pueblo de México" Fray Gerard Francisco Timoner III O.P.

Referencias:

Los dominicos en América: presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI – XIX

Medina Escudero, Miguel Ángel 1992.

Colecciones MAPFRE.

Página Oficial. Dominicos.MX.

Orden de Predicadores de la Provincia de Santiago de México.

Entrevista para FORO TV. Maestro de la Orden Dominicos México,

Fray Luis Javier Rubio Guerrero.

Publicada por el IDIH, Querétaro.



Licenciado LEONEL ESCALANTE AGUILAR

Cronista de Valladolid, Yucatán y presidente de la Sociedad Artística Ricardo Palmerín, capítulo Valladolid

Yucatán y Querétaro son entidades hermanadas por la música gracias al compromiso que, desde hace varios años, han asumido para divulgar y promover la canción yucateca, una de las expresiones más refinadas de la tradición musical mexicana.

La trova yucateca ha trascendido fronteras y es reconocida en distintas partes del mundo gracias a la obra de sus grandes exponentes, entre los que destacan Gutty Cárdenas, Pepe Domínguez y Ricardo Palmerín, compositores que dieron identidad y prestigio internacional a lo que representa dicho patrimonio inmaterial para la misma canción popular de nuestro México.

Personajes como Luis Pérez Sabido, poeta y destacado promotor cultural yucateco, así como el cronista de Querétaro Andrés Garrido del Toral (†), dieron los primeros pasos para fortalecer este acercamiento musical entre dos estados profundamente emblemáticos: Yucatán y Querétaro. Ambos territorios, ricos en historia, tradiciones y poseedores de notables monumentos arquitectónicos, comparten también un profundo respeto por el patrimonio cultural que representa la canción trovadoresca. Ambos fueron quienes impulsaron encuentros musicales y actividades culturales que acercaron a artistas, trovadores y público de ambos estados.

Yucatán, como es bien sabido, es cuna de la tradición trovadora, por lo tanto, la canción surgida en la península de Yucatán entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, se nutrió de diversas corrientes musicales y poéticas

que dieron forma a un estilo propio dentro de la música mexicana. A lo largo de su desarrollo pueden identificarse hoy en día varios géneros que definen su riqueza estética y cultural: el bolero, la clave, el bambuco, la jarana, la danza y la evocación maya. Cirilo Baqueiro Prevé "Chancil" es considerado el padre de la trova yucateca.

La canción yucateca se distingue por su profundo lirismo. Sus letras suelen hablar del amor, la nostalgia, la naturaleza, la vida cotidiana y los paisajes del sureste mexicano. La interpretación se caracteriza por la delicadeza melódica, la armonía vocal y la elegancia en la ejecución instrumental, rasgos que le han otorgado un lugar especial dentro de la música tradicional del país.

Para el patrimonio musical y cultural de México, la canción yucateca representa mucho más que un estilo musical. Es un símbolo de identidad regional, una forma de preservar la memoria colectiva y un testimonio del talento creativo de generaciones de trovadores, poetas y músicos. Sus melodías y versos han acompañado la vida social y cultural de la península durante más de un siglo, consolidándose como un legado artístico que continúa vivo en serenatas, conciertos, tertulias y encuentros culturales.

En este sentido, la canción yucateca es considerada parte esencial del patrimonio intangible de México, ya que expresa la sensibilidad, la historia y el espíritu romántico de una región que ha sabido convertir la

música en una de sus más bellas formas de identidad cultural.

En esta noble tarea de preservar y difundir la tradición musical ha sido fundamental la labor de la Sociedad Artística Ricardo Palmerín (SARP), benemérita institución que se encarga en difundir y honrar la memoria de innumerables poetas y compositores yucatecos. Un hermoso y emblemático monumento en el Cementerio General de la ciudad de Mérida, cuya arquitectura Neomaya es obra del gran escultor colombiano Rómulo Roza, es sagrado recinto donde reposan los restos de los más importantes exponentes de este género como los tres precursores arriba citados y otros como Wello Rivas, Pastor Cervera, Alfredo Aguilar Alfaro, Ricardo López Méndez y Antonio Mediz Bolio. Desde esta agrupación se ha asumido la encomienda de estrechar lazos entre promotores culturales de Yucatán y Querétaro, quienes hasta nuestros días organizan conciertos, tertulias y diversas actividades artísticas en las que se honra y se mantiene viva la canción yucateca.

Un reconocimiento y felicitación al Dr. José Norberto Plascencia Moncayo, quien es hoy el dinámico presidente de la SARP capítulo Querétaro, y a quien, por cierto, en mayo de 2023, en emotiva y musical ceremonia en el Palacio de la Música de la capital yucateca, le fue conferida la Medalla Ricardo Palmerín por su aporte y compromiso con la promoción de la música yucateca y mexicana en su estado natal.

Los vínculos entre la canción yucateca y los queretanos se han construido principalmente a través del intercambio cultural, la promoción artística y la afinidad por la trova. A partir de esos esfuerzos se ha consolidado una relación cultural basada en el respeto y la admiración por la trova yucateca. Sus más emblemáticas canciones han sido interpretadas y difundidas en escenarios queretanos, donde existe un público sensible a la poesía y al romanticismo de esta tradición musical.

Gracias a estos intercambios se han realizado festivales, homenajes, conferencias y veladas musicales, en las que trovadores yucatecos comparten escenario con artistas queretanos. Este diálogo cultural ha permitido que la canción yucateca encuentre en Querétaro una tierra amiga donde su música es apreciada y preservada.

Es importante comentar que, como homenaje y gratitud al estado hermano y honrando a sus bellas mujeres, el maestro Luis Pérez Sabido escribió un bello poema titulado "Mujer queretana" musicalizado por Miguel Muñoz Gutiérrez, versos inspirados en la distinguida dama Conchita Sicilia Chávez Vda. De Garrido del Toral.

En síntesis, el vínculo entre Yucatán y Querétaro a través de la canción yucateca representa una hermandad cultural basada en la música, la poesía y la promoción del patrimonio artístico de México, demostrando cómo la trova puede unir regiones distintas mediante la sensibilidad y el amor por la tradición musical.



Investigador UBALDO NEFTALÍ SÁENZ BARCENAS

Cronista de San Juan del Río

SARA PÉREZ ROMERO, QUERETANA ILUSTRE

A su muerte nombrara "Primera dama de la Revolución" Sara Pérez fue la esposa del presidente mexicano Francisco Ignacio Madero González. Nació en San Juan del Río, Querétaro, el 19 de junio de 1872, en la casa marcada con el número 15 de la antigua Calle de la Estación, actual Vicente Guerrero del centro de la ciudad. Le fue impuesto el nombre de María Guadalupe Sara Pérez Romero.

Su madre, Velina Romero y su padre Macario Pérez, éste último por muchos años administrador de la hacienda Arroyo Zarco en Acapulco, y por lo tanto poseedores de una posición socialmente acomodada y de mejores proyectos.

Sara recibió la primera educación de maestros particulares en su casa. Fue formada por su madre en recato, respeto y devoción, características en los últimos años del siglo XIX. Su madre falleció cuando Sara era una niña, quedando al total cuidado de su padre y apoyado este por una tía materna. La infancia de Sara Pérez se desarrolló

entre Arroyo Zarco, San Juan del Río y la Ciudad de México, pues contaba su familia con casa en estas ciudades.

Menudita, muy ordenada, de finos y elegantes modales, y de contagiosa alegría, disfrutó de estas tierras hasta que fue enviada, al inicio de 1893, al Colegio Notre Dame, en San Francisco (California). Ahí tuvo como condiscípulas a Mercedes y Magdalena Madero, hermanas de Francisco, con quienes surgió una fuerte amistad. Pasaron muchas vacaciones juntas en Arroyo Zarco, a veces en San Pedro de las Colonias (Coahuila), y así fue como Francisco y Sara se conocieron.

Iniciaron su noviazgo en 1897 y durante cinco años se comunicaron y mantuvieron su relación por medio de cartas, pues mientras ella continuaba sus estudios en California, él permaneció en Europa para terminar sus estudios en asuntos comerciales. Finalmente, el 26 de enero de 1903 contrajeron matrimonio civil en la Ciudad de México y dos días después el enlace

religioso en la capilla del Arzobispado en la misma ciudad. El hermano de Sara, Manuel, fue su testigo en lo civil y quien la entregó en el altar a Madero.

Iniciada la Revolución, Sarita -como cariñosamente llamaba Madero a su esposa- acompañó a su marido en su gira presidencial. En 1910, cuando Madero estuvo preso en Monterrey, Sara vivió con él en la prisión. Lo acompañaba a todas partes, lo mismo a los campamentos de soldados que a los mítines políticos, en viajes por caminos difíciles, que en los discursos y las negociaciones.

Sara, junto a su esposo, sostendría a huérfanos, becaría a estudiantes, crearía escuelas elementales y comerciales, instituciones de caridad, hospitales y comedores populares. Por el hecho de usar siempre su nombre como Sara P. de Madero, así como porque se le veía siempre al lado de su esposo, popularmente se le comenzó a llamar "El Sarape de Madero".

En febrero de 1913 se efectuó un golpe de Estado en contra del régimen de Francisco I. Madero, a éste episodio se le llamó La Decena Trágica, evento que terminó con el asesinato del entonces presidente de México. Después de este fatídico episodio, Cuba le otorgó asilo político a doña Sara, después vivió en Nueva York y regresó a México en 1921. Una vez instalada en México, residió en una casa situada en la Colonia Roma de la capital del país, sosteniéndose con una pensión vitalicia del gobierno que le otorgó el presidente Venustiano

Carranza. Ahí permanecería sobreviviendo largos años de viudez. Mientras vivió llevó flores a la tumba de su esposo, al igual que las mujeres que habían formado el Club de Lealtad a Madero. El matrimonio Madero Pérez no tuvo descendencia.

Doña Sara Pérez Romero, falleció el 31 de julio de 1952, a 82 años de su edad. Su féretro estuvo cubierto por la bandera de la Cruz Blanca Neutral por la Humanidad, que ella fundó en 1911. Fue sepultada en el Panteón Francés de la Piedad en la Ciudad de México, en la misma tumba donde descansaban los restos de su esposo.

A su deceso, los diarios de la época la llamaron Primera dama de la Revolución.

La figura y el papel de Sara Pérez Romero en la historia de México, ha sido reivindicado en los últimos años. El Gobierno de la Ciudad de México devolvió, el 22 de enero de 2022, una estatua de ella en el llamado Paseo de las Heroínas sobre la avenida Paseo de la Reforma.

Del mismo modo, el Gobierno de México a través de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, promovió la reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en el que se incluyó la fecha del 31 de julio, como efeméride oficial de luto nacional, en la que la bandera de México habrá de izarse a media asta en conmemoración del fallecimiento de Sara Pérez Romero. Esta reforma se publicó el 21 de julio de 2025.